

Paraísos fiscales y globalización del capital

Por: ROLANDO ASTARITA. 12/10/2021

Pandora Papers es una filtración de casi 12 millones de documentos que muestran la riqueza oculta de políticos, empresarios, artistas, deportistas, miembros de familias reales, líderes religiosos, de más de 200 países. En esta nota presento datos (tomados principalmente de publicaciones del FMI) sobre estas colocaciones en cuentas *off shore*, y algunas conclusiones.

Algunos datos sobre los paraísos fiscales

En 2019 el producto bruto global fue de 87 billones de dólares. El monto de riqueza privada escondida en centros financieros *off shore* fue 7 billones de dólares; el 8% del producto mundial. Otros cálculos lo elevaban a 8,7 billones, que representaría el 10% del producto. Con un significativo grado de concentración: el 80% de esos fondos pertenecía al 0,1% de los hogares más ricos. En muchos países esos valores acumulados son una parte considerable de los productos nacionales. En 2017 se calculaba que era más del 30% del PBI de Argentina y Grecia; más del 40% del producto de Rusia; más del 50% del de Arabia Saudita; más del 60% del producto de Venezuela; y más del 70% del de Emiratos Árabes. Se trata de fondos que escapan al fisco, pero también a regulaciones financieras o cambiarias. O es lavado de dinero que proviene de operaciones ilícitas –tráfico de armas, personas, drogas, de la corrupción (por caso, el FMI calcula que solo por sobornos entre 1,5 y 2 billones de dólares cambian de manos todos los años).

En cuanto a la riqueza mantenida por corporaciones multinacionales y grandes financieras en los paraísos fiscales, en 2018, se calculaba en unos 12 billones de dólares. Representan el 40% de toda la inversión extranjera directa global. El fenómeno es mundial. En India, China y Brasil entre el 50 y 90% de la salida de la inversión extranjera directa se realiza a través de entidades extranjeras sin sustancia económica. Entre el 50% y 60% en los países desarrollados como EEUU y Gran Bretaña.

Se trata de inversión financiera fantasma, que en su mayoría se realiza a través de paraísos fiscales, y va a los llamados “vehículos de propósitos especiales”, los

cuales carecen de actividad real. Estas instituciones poseen registro legal sujeto a ley nacional; son propiedad de extranjeros; tienen pocos empleados; poca o ninguna producción en el país huésped; y agrupan actividades financieras o de tenencia como su actividad principal. Desde la crisis financiera de 2008-9 la inversión fantasma crece a un ritmo más elevado que la IED genuina y que el producto global.

Subrayamos que no necesariamente el dinero está colocado en el país que funciona como paraíso fiscal. Esto es, una empresa basada en un paraíso fiscal puede tener activos en cualquier parte del mundo. Por otra parte, lo que figura como inversión directa extranjera en los países paraísos fiscales no tiene contrapartida en inversión productiva real. Por ejemplo, Luxemburgo es un paraíso fiscal. Tiene 600.000 habitantes y una inversión extranjera directa de 4 billones de dólares. Es igual a la de EEUU y mayor que la de China. Pero esa IED no refleja inversión productiva alguna en Luxemburgo.

Es de destacar también que los paraísos fiscales que concentran mayores volúmenes de riqueza se encuentran en países desarrollados o en sus territorios. Los tres primeros son Islas Vírgenes, Bermuda y Caimán, todos territorios británicos de ultramar. Suiza y EEUU son los que reúnen más riqueza privada. También Luxemburgo, ya mencionada, y Países Bajos. Se considera que la mitad de las corporaciones Fortune 500 utilizan el paraíso fiscal de Países Bajos. Singapur, Macao y Hong Kong también son paraísos fiscales. En los últimos años han crecido las colocaciones en ellos, y han disminuido los colocados en Suiza.

Las pérdidas anuales en términos de ingresos por impuestos corporativos oscilarían entre los 500.000 y 600.000 millones de dólares. De estas sumas, unos 200.000 millones corresponderían a los países atrasados. La dinámica: el crecimiento de los paraísos fiscales ha contribuido a la caída de las tasas impositivas promedio de las corporaciones, del 49% en 1985 al 24% hoy. Los beneficios de las corporaciones multinacionales estadounidenses que van a los paraísos fiscales aumentó de un estimado entre el 5% y 10% de los beneficios brutos en los 1990, a entre el 25% y 30% en la actualidad.

Dado que el sistema impositivo tiende a privilegiar al lugar donde están localizadas las casas matrices de las multinacionales, y las mismas se encuentran en los países adelantados, los países atrasados son los que más padecen la evasión impositiva. Pero además, las multinacionales pueden manipular los llamados precios de transferencia entre sus afiliadas, de manera de transferir beneficios desde las

jurisdicciones con altos impuestos a las de bajos impuestos. En teoría los precios de transferencia deben reflejar los precios de mercado que habría entre dos participantes que no están relacionados. Pero esto es difícil de llevar a la práctica, hay muchos resquicios para eludir esa disposición, y el valor termina siendo el que la empresa dice que es.

Internacionalización del capital financiero y dinerario

Estos desarrollos forman parte de la internacionalización del capital. Un proceso en el cual participan las multinacionales, las grandes instituciones financieras y también los Estados. En este último respecto, son ilustrativos los Fondos soberanos, o estatales. A comienzos de 2020 los 10 más grandes poseían riqueza por 7,44 billones de dólares. El mayor, el Norges Bank Investment Management, de Noruega, reunía 1,365 billones. Una porción significativa de las tenencias de estos fondos se encuentran en otros países.

Se trata entonces de fenómenos de largo plazo, vinculados a la mundialización, o globalización, de la relación capitalista. No es algo que se deba a la deshonestidad particular de algunos, o muchos capitalistas; o a la moda del neoliberalismo. Por eso comprende también a Estados y gobiernos que se dicen nacionales y hasta enemigos de la globalización. Es en este marco que deberían inscribirse la corrupción, la evasión de impuestos, o el blanqueo de dineros ilícitos. En *Valor, mercado mundial y globalización*, decíamos: “Ya a mediados de la década de 1970 Palloix sostenía que la internacionalización del ciclo del capital dinero (D-M-D’) se manifestaba en el crecimiento del financiamiento internacional y de los empréstitos en dólares; en la actividad bancaria exterior creciente; en la movilización internacional del capital dinero y en el apoyo bancario para las empresas multinacionales (*Las firmas multinacionales y el proceso de internacionalización*, México, Siglo XXI). Esto es, no concebía el crecimiento del capital financiero internacional como un fenómeno autónomo, *sino orgánicamente vinculado a la internacionalización del capital en su conjunto*”.

Por otra parte, los períodos de débil inversión, producto de las crisis, y las plétoras del capital (plusvalías que no vuelven a la producción y buscan la valorización financiera) alimentaron el crecimiento de las deudas externas; y los flujos transnacionales de capitales líquidos. Con la consecuencia de la profundización y extensión de los mercados a zonas no capitalistas y la imposición de la lógica de la valorización del capital sobre masas crecientes de asalariados. Subrayamos, el

crecimiento de los fondos off shore, y semejantes, es parte del mismo proceso. El programa y la política del socialismo deben partir de estas realidades para ofrecer una alternativa progresiva a las masas trabajadoras.

Rolando Astarita, economista argentino, docente en la Universidad Nacional de Quilmes y autor de numerosos artículos y publicaciones.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Viento Sur

Fecha de creación

2021/10/12